002655

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 26 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/358/2024 de la ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S); La carta de renuncia presentada por doña **URZULA ALEJANDRA VERA MEJIAS**; El Decreto Alcaldicio Nº201/2104/2024; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/2104/2024; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de agosto 2024 y el 31 de diciembre 2024 de doña **URZULA ALEJANDRA VERA MEJIAS.**

La carta de renuncia presentada por doña **URZULA ALEJANDRA VERA MEJIAS**, de fecha 19 de agosto 2024.

D E C R E T O:

1. Regularícese el término, a contar del 01 de agosto 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con doña **URZULA ALEJANDRA VERA MEJIAS**, cédula de identidad Nº16.519.952-9, sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/2104/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TOMÁS GÓMEZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JAC/TGT/LGM/FCQ/nva
Distribucion:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web